

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO

Arauca, (Arauca) a los quince (15) días del mes de noviembre de 2023, siendo la hora de las ocho (8:00) de la mañana, se fija en lista de traslado AVALUOS COMERCIAL Y CATASTRAL presentados por la Dra. YADIRA BARRERA VARGAS, apoderada de la parte demandante, de conformidad con lo dispuesto en el art 444 del C.G.P, conforme lo ordenado en el numeral 2° del auto del 08 de noviembre de 2023. Se fija por el término de un (1) día y se corre traslado por el término de diez (10) días, en los cuales el proceso permanecerá en secretaria a disposición de la parte contraria.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO INICIA	TRASLADO VENCE	OBSERVACIONES
EJECUTIVO HIPOTECARIO. 2020-00087-00.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	WILFER GENIO PEÑA CAMPOS	16/11/2023	29/11/2023	AVALUOS COMERCIAL Y CATASTRAL

Se desfija a la hora de las seis (6:00) de la tarde del día quince (15) de noviembre de 2023. (art. 444 del C.G.P.)

KELLY AYARITH RINCÓN JAIMES
Secretaria